

Programa préstamos de apoyo Al mecanismo MASDEL 2022

Afín SGR
10 de mayo de 2022

FONDO MASDE

objeto del fondo

-
-
-

ventajas

Riesgo cubierto por fondos regionales y estatales a través del Fondo de Provisiones Técnicas de la SGR y el Reaval de CERSA.

Precios competitivos y condiciones ventajosas.

Plazos de devolución y carencia adecuados

Sencillo en formato, tramitación y aprobación

Involucrar a ECAs privadas aportando capilaridad y precios cerrados

Características del Producto

Tipología

- Préstamos (ver prestamos convertibles de inversión*)
- Destino Circulante o Inversión
- Avalados al 100% por Afín
- Financiados por Entidades Financieras * (exigiendo capilaridad/precio/visibilidad IVACE)

Plazos

- Desde 3 hasta 10 años

Importe

- Desde 50.000 € hasta 1.000.000€

Características del Producto (2)

Tramitación posibilidad de portal ADHOC

- Posibilidad de gestión totalmente online
(avalonline.afinsgr.es)
- Sencillez en el proceso
- Agilidad máxima en la sanción
- Seguimiento e información en tiempo real de la operación.
- Asistencia en línea (chat y/o telefónica).
- Intercambio inmediato de la documentación de la operación.

The image displays two screenshots of the Afín online portal. The top screenshot shows the login page with the following elements:

- afin logo and navigation links: Avales, Solicita Tu Aval
- Buttons: INICIA SESIÓN, REGÍSTRATE
- Section: Inicia sesión en tu cuenta de usuario
- Form fields: NIF *, Contraseña *
- Link: ¿Has olvidado la contraseña?
- Buttons: Para entrar con certificado pulsa aquí, Para entrar como usuario de entidad financiera pulsa aquí
- Button: ENTRAR

The bottom screenshot shows the product selection page for self-employed users:

- afin logo and navigation links: AVALES, SOLICITA TU AVAL, MI CUENTA
- Section: SELECCIONA UN PRODUCTO PARA AUTÓNOMOS.
- Product icons: INVERSION BANKIA, CREDITO BANKIA, LICENCIA DE TAXI, CIRCULANTE AYUDA COVID19 BANKIA, AVAL ÁGIL - PRÉSTAMO CIRCULANTE, AVAL ÁGIL - PRÉSTAMO INVERSIÓN
- Section: AVAL ÁGIL - PRÉSTAMO CIRCULANTE
- Text: Aval del 80% para préstamos destino circulante. Respuesta en 3 días hábiles desde que toda la documentación esté completa y validada por Afín. Sólo para empresas con al menos dos ejercicios cerrados. Comisión Afín máxima 1.35% en proyectos innovadores.
- Form fields: Importe (€), Plazo (meses), Carencia de Principal (meses)

Premisas previas del cliente

Condición de Elegibilidad afínSGR

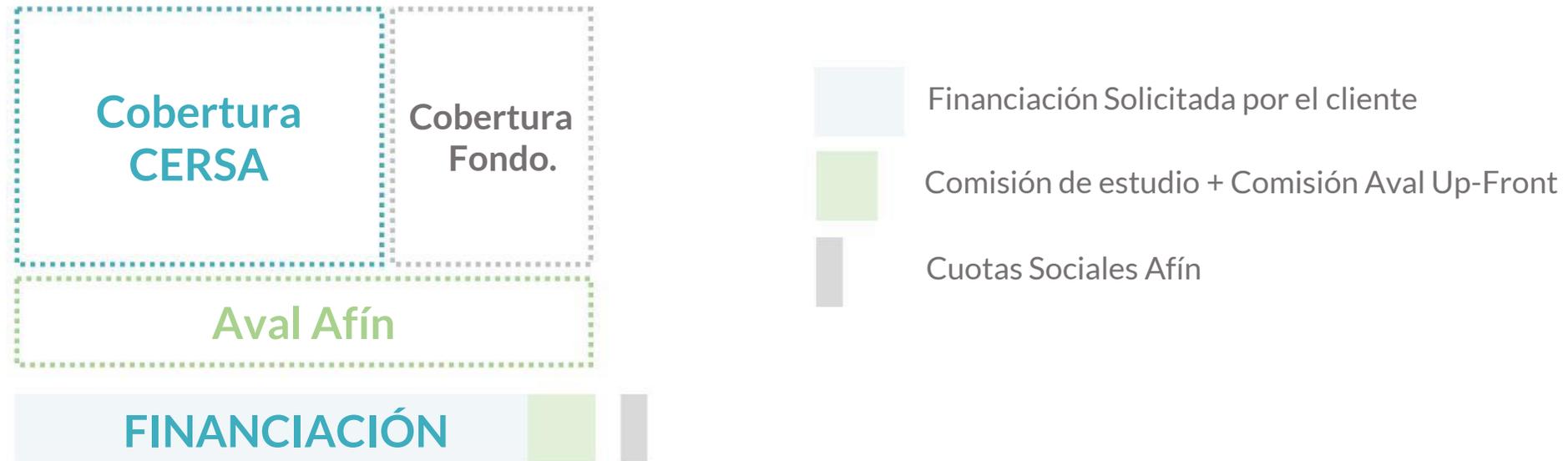
- Sede social o establecimiento en la Comunitat Valenciana
- Ser autónomo (con actividad económica) o PYME o empleados <500
- No pertenecer al Sector Inmobiliario (CNAEs 4110, 6810, 6820), transportes y pesca.
- No contar con participación pública superior al 25%
- PYMEs, contar con, al menos, un trabajador
- No exceder límites de mínimos (incluida la operación a avalar).
- Toda la documentación solicitada ha sido aportada por el cliente y validada por Afín SGR

Condición de viabilidad afínSGR

- Al corriente de pago con las AAPP y libre de impagos (ASNEF/RAI/ Cirbe). Tanto de la empresa como los principales socios.
- En caso de empresas ya creadas, con datos del ejercicio 2020 , no se serán elegibles si:
 - Ratio de Endeudamiento Bancario* > 7
 - Patrimonio Neto** Negativo o < 67 % del Capital Social (necesidad de reequilibrio patrimonial)
 - Pérdidas del último ejercicio > 50 % del Patrimonio Neto.
 - Resultado Neto acumulado de los dos últimos ejercicios es negativo y su valor absoluto > 25 % del Patrimonio Neto del último ejercicio.
 - Resultado de explotación de los dos últimos ejercicios negativo y con tendencia creciente.
- Para empresas de nueva creación, aportación del 20% del proyecto por parte de los socios de la empresa.

Estructura de la operación

Comisiones Afín Up-Front, financiadas e incluidas en el préstamo



Estimación del importe prestado soportado por el programa por cada millón de euros aportado a FPT

Aportación a FPT Afín	= 1.000.000 €
Cuotas Sociales	= 1%
Importe de operaciones	= 150.000 €
Número de operaciones estimado	= 121
Importe total financiado por la línea	= 18.181.818 €

Efecto multiplicador estimado= 18,18 euros financiados por cada euro aportado al FPT de Afín

Suponiendo una falencia del 20% y un reaval medio del 73%

Estructura Temporal de la Tramitación



Documentación Elegibilidad PYMEs

A validar por Gestor Afín y Necesaria para su estudio y sanción

- Impreso de Solicitud. Firmado por el representante legal de la empresa

- DNI Representante Legal
- Constitución
- Modelo 347 (o 3 principales % de clientes/proveedores)
- IS/Auditoría de los 2 últimos ejercicios cerrados
- PyG y balance ejercicio no cerrado y ejercicio en curso
- IVA ejercicio no cerrado y ejercicio en curso
- Facturas/Presupuestos. En caso de Inversión
- Plan de Empresa en caso de nueva creación.

Documentación específica:

A definir con el sector Raúl

Documentación Elegibilidad Autónomos

A validar por Gestor Afín y Necesaria para su estudio y sanción

- Impreso de Solicitud.
- DNI Titular.
- IRPF 2 últimos ejercicios.
- Modelo 347 (o 3 principales % de clientes/proveedores).
- Modelo 130.
- Facturas/Presupuestos. En caso de Inversión.

- Plan de Empresa en caso de nueva creación.

Condiciones Económicas (1)

Se aplicarán condiciones especiales a las operaciones canalizadas por esta vía

Estudio+comisión al tirón 5% financiadas

Comisión de Estudio	Comisión de Aval	Cuotas Sociales*
0,50 %	1,50 %	1,00 %

(*) Reembolsables al cliente a la cancelación de la operación.
Mínimas por la capitalización procedente de la aportación al FPT